

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

**4232** *Bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo de Mecánico del Programa de Educación Vial.*

#### **Anuncio**

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

#### **Hace saber:**

Que en virtud de Decreto de Alcaldía núm. 1.378/2016, de 20 de septiembre del año corriente, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo de Mecánico del Programa de Educación Vial.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 20 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.